

¿Quién puede hacer un informe?

Se alienta a cualquier persona que sospeche que un niño está siendo abusado o descuidado a hacer un informe.

Las siguientes personas son requeridas por ley (Ohio Revised Code section 2151.421) para reportar sospechas de abuso o negligencia infantil:

- Abogados
- Audiólogos
- Trabajadores de cuidado infantil
- Personal de Servicios para Niños
- Clero
- Médicos forenses
- Personal de guardería
- Dentistas
- Padres adoptivos
- Enfermeras
- Médicos, incluidos pasantes y residentes del hospital
- Podólogos
- Psiquiatras
- Autoridades escolares, empleados y maestros
- Trabajadoras sociales
- Patólogos del habla
- Oficiales/Agentes de Control de Animales



Condado de Stark Servicios de trabajo y familia

División de Servicios Humanos

221 3rd St. SE, Canton, OH 44702
Solicitudes de efectivo, alimentos y asistencia médica
Servicio al cliente: 1-844-640-OHIO (6446)
Cuidado de niños: 330-452-4661

División de Servicios para Niños

402 2nd St. SE, Canton, OH 44702 Denunciar
el abuso y la negligencia infantil: 330-455-KIDS
Cuidado de crianza y adopción: 330-451-8789

División de Manutención de los Hijos

221 3rd St. SE, Canton, OH 44702
Servicio al cliente: 330-451-8930
Información de pago: JFS.ohio.gov/ocs

Oficinas Ejecutivas

221 3rd St. SE, Canton, OH 44702
Servicio al cliente: 330-452-4661

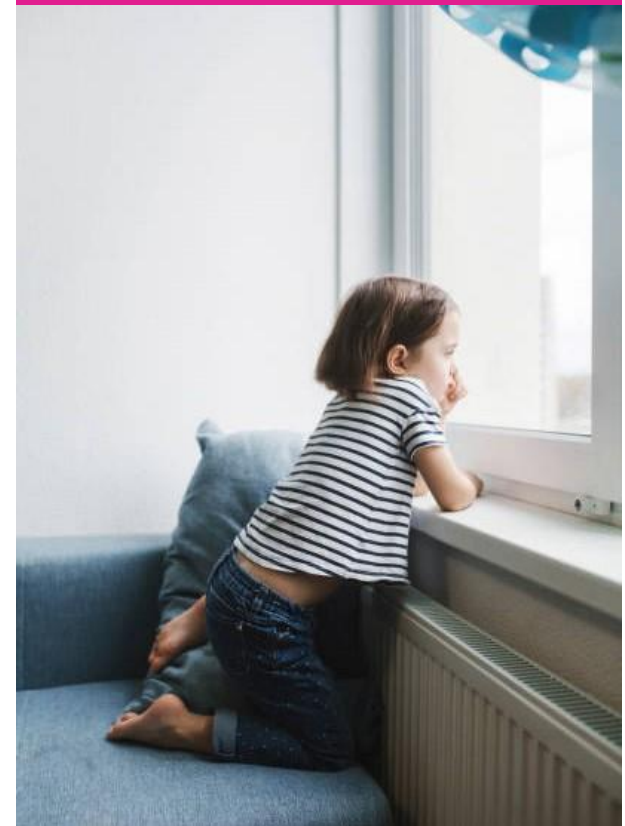
Visite nuestro sitio web en
StarkCountyJFS.gov



Sea consciente de los niños

Reportar sospecha de
abuso o negligencia infantil

División de Servicios para



Stark County Job & Family Services
221 3rd St. SE, Canton, OH 44702
Phone: 330-451-8033
StarkCountyJFS.gov



¿Qué es el abuso o negligencia infantil?

Hay dos formas básicas de maltrato infantil. Son el abuso de un niño y el abandono de un niño.

El abuso generalmente se caracteriza en tres categorías:

- **ABUSO FÍSICO**, que es la lesión no accidental de un niño.
- **ABUSO SEXUAL**, que es cualquier actividad sexual sobre, o con, un niño. El acto puede ser para la gratificación sexual del perpetrador o de un tercero.
- **ABUSO EMOCIONAL**, que son actos crónicos que interfieren con el desarrollo psicológico y / o social de un niño.

La negligencia es el hecho de no proveer para un niño de las siguientes maneras:

- **NEGLIGENCIA EMOCIONAL**, que es la falta de crianza, amor y unión.
- **NEGLIGENCIA FÍSICA**, que es la falta de necesidades físicas básicas como ropa, refugio y comida.
- **NEGLIGENCIA MÉDICA**, que es la negativa a darle a un niño medicamentos para mantener la vida, como la insulina.
- **NEGLIGENCIA EDUCATIVA**, que se niega a proporcionar a un niño una educación adecuada.

¿Cuándo se debe hacer un informe de sospecha de abuso o negligencia infantil?

Si tiene sospechas razonables de que un niño está sufriendo abuso o negligencia, le recomendamos que haga un informe.

¿Hay ciertas horas en las que puedo hacer un informe?

La sospecha de abuso o negligencia infantil puede ser reportada en cualquier momento. La Línea de Denuncia de Abuso / Negligencia Infantil cuenta con personal las 24 horas del día, los siete días de la semana. Para denunciar un abuso o negligencia infantil, llame al:

330-455-KIDS (5437)

or

1-800-233-KIDS

¿Tengo que dar mi nombre?

No, puede denunciar de forma anónima. Sin embargo, lo alentamos a que dé su nombre en caso de que el inspector / trabajador necesite ingresar.

Póngase en contacto con usted para obtener información adicional. El nombre de la persona que hace un informe no se revela a la familia que está siendo denunciada.

¿Qué información debo tener para hacer un reporte?

Cuando haga un informe de sospecha de abuso o negligencia infantil, debe tener la siguiente información:

- Ubicación actual del niño
- nombres del niño, padres / tutores y hermanos
- dirección
- Información relacionada con cualquier lesión y cómo ocurrieron
- Nombres de los testigos
- Escuela a la que asiste el niño y nivel de grado

Aunque toda esta información no es necesaria para informar inquietudes, cuanta más información proporcione, mejor podrá el evaluador de llamadas tomar la mejor decisión posible.

¿Qué sucede después de hacer un informe?

Si las inquietudes que informa justifican una investigación, ocurrirá lo siguiente: el informe será examinado y el caso se asignará a un trabajador de evaluación que investigará y hará las referencias apropiadas.

Después de una investigación exhaustiva, el caso puede cerrarse o transferirse a los servicios familiares. Sobre la base de la investigación, el caso puede o no requerir la participación del tribunal.

